



MENDOZA, 14 AGO 2017.

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14759/17 en el que consta el pedido formulado por el alumno Augusto Pablo CARNEVALE sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Fagot V".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Augusto Pablo CARNEVALE, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Fagot V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Fagot V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Francisco Julio César LONIGRO, Beatriz Elina PLANA y Mauro Heber RODRÍGUEZ; Suplentes: Roberto Antonio DI NARDO y Juan Eugenio ROMERO, que evaluará el examen final del alumno Augusto Pablo CARNEVALE (Registro N° 24.863), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Fagot, el día VEINTICINCO (25) de setiembre de 2017, en horario a determinar en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTICINCO (25) de agosto de 2017, a las 17:30, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 397

F. A.
ecm.
Ø

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO